

CONVENIO ESPECIAL DE COLABORACIÓN SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS EN PAQUETES DE VIAJES NACIONALES Y/O CIRCUITOS INTERNACIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL “**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO (SUTASPJEM)**”; REPRESENTADA POR LA LIC. JULIE MARIELA ÁLVAREZ GÚZMAN Y POR LA OTRA PARTE “**AGENCIA DE VIAJES CM TRAVEL**”, REPRESENTADO POR EL C. **KARINA CEDEÑO MEDINA**, QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETIVO. La Agencia de Viajes “**CM TRAVEL**”, se compromete a otorgar un porcentaje de descuentos a los afiliados al “**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO (SUTASPJEM)**”, de acuerdo al siguiente acuerdo:

Con la firma del presente convenio queda pactado ofrecer ofertas con costos accesibles y descuentos, así como promociones constantes a los agremiados al “**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO (SUTASPJEM)**”, presentando su credencial de afiliación al **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO (SUTASPJEM)**”.

SEGUNDA.- DESCUENTOS: se otorgaran los siguientes descuentos:

- 5% de descuento sobre tarifa pública en paquetes vacacionales nacionales (únicamente en lo que refiere a hospedaje y alimentación)
- 2% de descuento en Circuitos Internacionales